

**ACTA N°76 - Consejo Provincial de Relaciones Laborales (CoPREL)**

En la ciudad de Río Gallegos, a los once días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las catorce treinta horas, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia, se reúnen los integrantes del CoPREL, creado por el convenio colectivo de trabajo homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por ATE, la Sra. Silvia Ledesma y la Sra. Sandra Sutherland; por UPCN: la Sra. Ángela Piccinini; por APAP, la Sra. Noemí Casas y el Sr. Francisco Pérez; por el Poder Ejecutivo: la Dra. Estefanía Mordacci, la Sra. Cecilia Filosa; como Coordinador el Sr. Darío Acuña. Oficia de Secretario Técnico, el Sr. Alejandro Chinchilla.

Abierto el acto, el PE informa sobre la reunión mantenida con el Sr. Cassarini, sobre novedades del acampe externo a la casa de gobierno; luego que se tratase este tema en paritarias, se manifiesta que se resolverá la entrada de cinco postulantes por el Art. 139 al primero de Diciembre, según el listado presentado por los acampantes, y que se confeccionará un nuevo actuado por estos postulantes, dejando sin efecto el anteriormente confeccionado. En definitiva, entrarán 5 postulantes en el mes de Diciembre, y el resto será paulatinamente en los meses siguientes.

APAP realiza la lectura del acta compromiso detallada oportunamente.

Siendo las catorce veintisiete, se unen a la presente sesión, la Dra. Romina Perdomo y la Dra. Claudia Barros.

Siguiendo con la exposición de APAP, manifiesta que la traba del ingreso por el Art. 139, ha sido imposibilitado por el PE, y que desde la CoPREL se ha trabajado afanosamente para destrabar este tema, y que no se ha respetado explícitamente las gestiones realizadas por la CoPREL. También, solicita saber como se continuará con este tema en el futuro, y que pasará con el resto de la gente del listado y de los próximos jubilados, haciendo énfasis que la Dirección Pcial. De Recursos Humanos, es el ente que debe recabar la información correspondiente.

El PE manifiesta que la oficina descentralizada del la Dirección de Recursos Humanos, funciona en el edificio de la Subsecretaría de Función Pública.

APAP solicita que se realice difusión en los medios, sobre esta novedad, ya que hay personal que desconoce el funcionamiento de esta oficina; y también hacer énfasis en el interior provincial. También solicita saber sobre qué pasará en el futuro con los postulantes del interior provincial.

Por Secretaría Técnica, se da entrada al acta compromiso firmada por el Sr. Mauro Cassarini y otros, el día 5 de Noviembre del corriente año y el listado antes mencionado.

Siendo las catorce treinta y cinco, el PE solicita un cuarto intermedio.

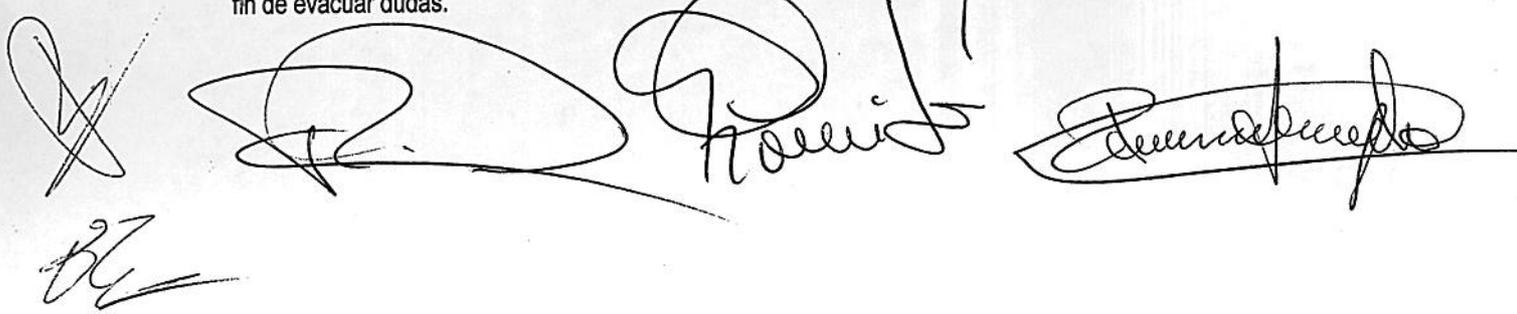
Siendo las quince treinta y cinco, se reanuda la sesión.

Se retira de la sesión por razones particulares, la Dra. Claudia Barros.

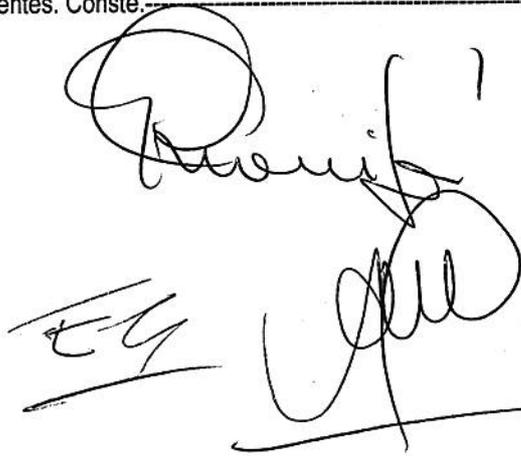
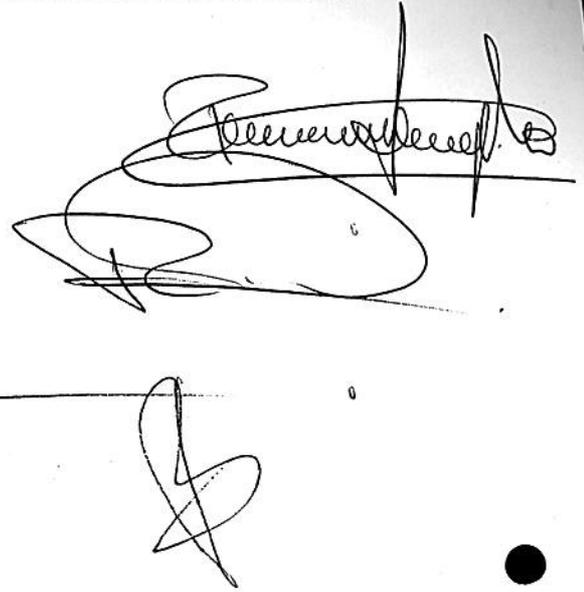
Los representantes del PE manifiestan, en virtud de la consulta realizada por los gremios sobre el acta suscripta entre el Sr. Cassarini y los postulantes del Art. 139, sostenemos que la misma excede a esta representación.

APAP manifiesta que esta situación debía ser destrabada por el PE, ya que es quien ocasionó este escenario, y que el PE ha resuelto esta circunstancia fuera del CoPREL, y cuál será el futuro de este cuerpo, teniendo en cuenta que las decisiones adoptadas por la CoPREL no son respetadas.

APAP solicita que en la próxima sesión, se hagan presentes el Sr. Mauro Cassarini y el Sr. Luis Silva, a fin de evacuar dudas.



Siendo las quince cuarenta y nueve horas, se da por finalizado el acto, fijándose la próxima sesión, para el día dieciocho de Noviembre dos mil catorce, a las catorce horas, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink, featuring a large circular loop at the top and a long horizontal stroke extending to the right.A handwritten signature in black ink, with a large circular loop at the top and a long horizontal stroke extending to the right, ending in a small flourish.